

Repara tu Deuda Abogados cancela 51.000€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Su pareja se desentendió del hijo que tenían en común y ella sufrió bajas laborales y el desempleo

El Juzgado de lo Mercantil n.º 16 de Madrid ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de una mujer que ha quedado liberada de una deuda de 51.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó cuando la deudora solicitó financiación para una reforma en su domicilio. Al principio no tenía problemas para hacer frente al pago de las cuotas. Tuvo un hijo con su pareja, por lo que los gastos aumentaron. Sin embargo, se separó y el otro progenitor se desentendió del hijo que tenían en común. La deudora pasó por bajas, una de varios meses por accidente laboral y otra de casi un año por depresión. Con motivo de la pandemia del COVID-19 fue despedida, y llegó a agotar la prestación por desempleo".

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en el año 2015. Si bien al principio había un cierto desconocimiento acerca de la existencia de esta legislación, la verdad es que cada vez resulta más conocida debido a la difusión de las historias reales de personas que han conseguido cancelar las deudas.

Los casos de éxito que pueden demostrarse a través de sentencias son fundamentales para saber que se ha elegido correctamente y que no se es víctima de información atractiva pero falsa. Hasta la fecha, el despacho ha logrado superar la cifra de 230 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Más de 23.000 particulares y autónomos han confiado en el despacho de abogados para comenzar una nueva vida desde cero. "Algunos de los clientes -explican los abogados del despacho- han acudido después de que conocidos o amigos que están en el proceso les hayan puesto en contacto con nosotros".

Bertín Osborne, imagen oficial del despacho de abogados, colabora en la difusión de esta legislación para que nadie se quede sin tener acceso a este mecanismo. "Estamos ante una herramienta -declaran los abogados- que permite a personas en estado de insolvencia reactivarse en la economía. Contar con todo tipo de ayudas, si además son de rostros conocidos, nos permite lograr el objetivo de llegar al mayor número de personas".

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen

cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>